



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Rutas migratorias: la Comisión propone un nuevo Plan de Acción sobre las Rutas del Mediterráneo Occidental y del Atlántico

Bruselas, 6 de junio de 2023

La Comisión presenta hoy un [Plan de Acción de la UE sobre las Rutas Migratorias del Mediterráneo Occidental y del Atlántico](#).

En su carta al Consejo Europeo de 20 de marzo de 2023, la presidenta von der Leyen insistió sobre el trabajo en curso de la Comisión sobre los planes de acción sobre el Mediterráneo occidental y el Atlántico en colaboración con los Estados miembros más afectados. Este plan de acción es una consecuencia directa de lo tratado en el Consejo extraordinario de Justicia y Asuntos de Interior de noviembre de 2022. Los ministros se comprometieron entonces a aplicar el Plan de Acción de la UE sobre el Mediterráneo Central, seguido del Plan de Acción de la UE sobre los Balcanes Occidentales, y refrendaron la formulación de planes de acción similares para las principales rutas migratorias.

La UE ha reforzado su cooperación con países clave de origen y tránsito a lo largo de la ruta, en plena coordinación con sus Estados miembros como Equipo Europa. Las medidas adoptadas por la UE, los Estados miembros y los socios internacionales han contribuido a una importante disminución de las llegadas irregulares. No obstante, los flujos migratorios se mantienen, por lo que hace falta una vigilancia permanente y respuestas operativas concretas, basadas en la eficaz cooperación actual.

Este plan de acción presenta dieciocho medidas operativas específicas divididas en dos pilares. Se trata de ayudar a los Estados miembros a reforzar la gestión de la migración a lo largo de esa ruta, evitando las salidas irregulares y salvando vidas, en estrecha colaboración con los principales países socios.

Primer pilar: Intensificación del diálogo con los países socios

La intensificación de la cooperación con los países socios es fundamental para hacer frente a los retos de la migración y luchar contra el tráfico ilícito de migrantes. Mediante un planteamiento que tiene en cuenta la ruta en su conjunto, se hace hincapié en la prevención de la migración irregular mediante la lucha

contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos, reforzando la gestión de las fronteras. A tal fin, la UE intensificará sus esfuerzos por:

- **Determinar las prioridades operativas a corto plazo y las medidas de coordinación entre la UE y los Estados miembros para abordar la migración, con un planteamiento que tenga en cuenta la ruta en su conjunto y siguiendo el principio de Equipo Europa.**

- **Prevención de la migración irregular, el tráfico de inmigrantes y la trata de seres humanos. Esto se hará mediante la puesta en práctica de la asociación operativa contra el tráfico ilícito de migrantes con Marruecos, la puesta en marcha a este respecto de un programa regional financiado con cargo al IVCDCI-Europa Global y la consolidación general de las actividades de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes con los países socios de África a lo largo de toda la ruta, al tiempo que se mantienen los esfuerzos por combatir la trata de seres humanos.**

- **Gestión de las fronteras mediante el refuerzo de las capacidades de Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia a la hora de ejecutar medidas concretas para prevenir las salidas irregulares y el fomento de una mayor cooperación bilateral entre Frontex y Marruecos, Mauritania y Senegal.**

- **Retorno, readmisión y reintegración mediante el apoyo a operaciones de protección y retorno voluntario en el norte de África y los países del Sahel, e intensificación del diálogo en curso para mejorar la cooperación práctica en materia de readmisión y reintegración sostenible de los retornados en sus países de origen.**

- **Protección y vías legales, mediante el fomento de la puesta en práctica efectiva de mecanismos de protección en los países socios, promoviendo y apoyando al mismo tiempo vías legales para obtener protección en la UE a través del reasentamiento, la admisión humanitaria y vías complementarias.**

- **Migración laboral y asociaciones en materia de talentos. La puesta en marcha de la asociación en materia de talentos con Marruecos es prioritaria. La Comisión también está estudiando si sería viable poner en marcha programas de migración legal y movilidad en colaboración con Nigeria y Senegal.**

Segundo pilar: Refuerzo de las medidas operativas en materia de búsqueda y salvamento y procedimientos de retorno, así como solidaridad voluntaria más fluida y rápida

Reforzar la gestión eficaz de las fronteras y los retornos de la UE a los países socios es esencial en un sistema de gestión de la migración que funcione. La UE intensificará sus esfuerzos en relación con lo siguiente:

- **Evaluación específica por Frontex de la situación en el Mediterráneo occidental y el Atlántico, en estrecha cooperación con los Estados miembros.**

- **Refuerzo de la cooperación entre los Estados miembros de la UE en materia de retorno a los países socios (asesoramiento a ese respecto, apoyo en materia de identificación y expedición de documentos de viaje, coordinación de los vuelos de retorno, etc.), y reintegración sostenible de los retornados, también con la ayuda de la coordinadora de retornos de la UE y a través de la Red de Alto Nivel para el Retorno.**

- **Vinculación de la reintegración de los retornados voluntarios con las inversiones de los Estados miembros y las empresas europeas en los países de origen y tránsito,**

en particular en lo que se refiere a fomentar la creación de empleo y el desarrollo de capacidades.

- **Reacciones más eficaces y rápidas en el marco del Mecanismo Voluntario de Solidaridad, con el apoyo de la Comisión y de la Agencia de Asilo de la Unión Europea. Dado que el Mecanismo **seguirá aplicándose, también se anima a los Estados que han asumido compromisos a que sean flexibles y alivien la presión sobre el sistema de acogida en los Estados miembros de primera entrada.****

Próximas etapas

La Comisión presenta este Plan de Acción con vistas al próximo Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de los días 8 y 9 de junio y al Consejo Europeo de los días 29 y 30 de junio.

La UE y los Estados miembros tendrán que colaborar para alcanzar los objetivos establecidos en este Plan de Acción y velar por su aplicación efectiva. Son esenciales la presentación de informes y el seguimiento a través de los mecanismos existentes de la Comisión y del Consejo. Este Plan de Acción complementa los trabajos en curso relacionados con otras rutas migratorias clave hacia Europa y puede servir de modelo a la hora de formular planes similares sobre esas otras rutas.

Antecedentes

En 2018, las llegadas irregulares a la UE a través de la ruta del Mediterráneo occidental aumentaron considerablemente. Desde 2019, aunque las llegadas irregulares han disminuido en la ruta del Mediterráneo occidental, aumentaron mucho en la ruta atlántica hacia las Islas Canarias, especialmente en 2020 y 2021, antes de volver a disminuir de forma considerable en 2022 (un 31 %, en comparación con 2021) y en 2023 hasta la fecha.

Por lo que se refiere a la solución sostenible a largo plazo para gestionar la migración, la Comisión sigue trabajando en el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. Paralelamente, la Comisión propone una serie de medidas operativas para hacer frente a los retos actuales a lo largo de las principales rutas migratorias hacia Europa. Este Plan de Acción es el tercero que la Comisión ha presentado para apoyar a los Estados miembros, tras el relativo al Mediterráneo central y los Balcanes Occidentales de 2022.

La UE seguirá promoviendo soluciones sostenibles y estructurales a nuestros retos comunes en materia de migración, con un planteamiento global y teniendo en cuenta la ruta en su conjunto, también con medidas nuevas relacionadas con la dimensión exterior de la migración.

Más información

[**Plan de Acción sobre las Rutas del Mediterráneo Occidental y del Atlántico**](#)

[**Plan de Acción de la UE sobre los Balcanes Occidentales**](#)

[**Plan de Acción sobre el Mediterráneo Central**](#)

[**Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo**](#)

Cita(s)

Si bien no dejamos de avanzar en la revisión del marco jurídico de la UE en materia de migración y asilo, aún tenemos que actuar con constancia y continuidad para gestionar la migración a corto plazo. El conjunto de medidas operativas que proponemos hoy para abordar la migración a lo largo de la ruta del Mediterráneo

occidental forma parte de la labor encaminada a mantenernos vigilantes a la hora de hacer frente a los retos a los que se enfrentan los Estados miembros en la actualidad.

Margaritis Schinas, vicepresidente responsable de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo - 06/06/2023

Este Plan de Acción sobre las Rutas del Mediterráneo Occidental y del Atlántico es el último elemento de nuestro compromiso de hacer frente operativamente a los retos de la migración irregular. Este Plan reúne propuestas sobre medidas contra el tráfico ilícito, una mejor gestión de las fronteras, procesos de retorno y vías legales. Forma parte de nuestra estrategia del Equipo Europa, en colaboración con los socios a lo largo de todas las rutas para evitar salidas irregulares y salvar vidas.

Ylva Johansson, comisaria europea responsable de Asuntos de Interior - 06/06/2023

Contactos para los medios de comunicación

Anitta HIPPER

Teléfono

+32 2 298 56 91

Correo

anitta.hipper@ec.europa.eu

Fiorella BELCIU

Teléfono

+32 2 299 37 34

Correo

Fiorella.BELCIU@ec.europa.eu

Andrea MASINI

Teléfono

+32 2 299 15 19

Correo

andrea.masini@ec.europa.eu

Si no trabajas para un medio de comunicación, puedes dirigirte a la UE a través de Europe Direct, ya sea por [escrito](#) o llamando al 00 800 6 7 8 9 10 11.

IP/23/3056

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)